



ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2022 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0100/22, CELEBRADO EL 03 DE ENERO DE 2022, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

**TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE MORELOS
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.5% + 1.0% CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2022**

| | |
|------------------------|---|
| Nº DE PLANTELES | 8 |
|------------------------|---|

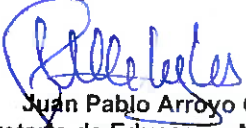
| INCREMENTO SALARIAL 2022 | APORTACIÓN FEDERAL | APORTACIÓN ESTATAL | TOTAL |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------|
| 3.5% + 1.0 % incremento Salarial | \$96,208.00 | \$96,208.00 | \$192,416.00 |

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ZONA ECONÓMICA 2


Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 15 de septiembre de 2022.

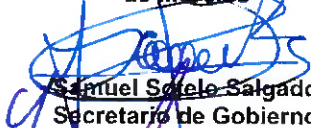
Por: "LA SEP"


Juan Pablo Arroyo Ortiz
 Subsecretario de Educación Media Superior


Daniel Hernández González
 Coordinador Sectorial de Planeación y Administración
 de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"


Cuauhtémoc Blanco Bravo
 Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano
 de Morelos


Samuel Sotelo Salgado
 Secretario de Gobierno


José Gerardo López Huérfano
 Encargado de Despacho de la Secretaría de Hacienda


Luis Arturo Cornejo Alatorre
 Secretario de Educación

ÚNICA HOJA DEL ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0100/22, CELEBRADO EL 03 DE ENERO DE 2022, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.